

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"ECUAPOSTALSA S.A." CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DE 2016**

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la compañía, el día 20 de marzo de 2016, a las diez horas, se reúnen los siguientes accionistas:

La señorita **GLORIA ISABEL PALACIOS ESTRADA**, propietario de 990 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US \$1.00 cada una; y, la señora **ESTHER BRASILIA ESTRADA CARRERA**, propietaria de 10 acciones de US \$1.00. Todas las acciones están pagadas en el cien por ciento de su valor nominal.

Se designa para que presida la sesión la señora Esther Estrada Carrera, quien ejerce al cargo de Presidente de la compañía, y actúa como secretario el señor Jorge Llerena Estrada, quien ejerce el cargo de Gerente General de la misma. El Secretario formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra el cien por ciento del capital suscrito, por lo que existe quorum para que se pueda llevar a cabo esta Junta. Informa, además, que la Junta se celebra sin previa convocatoria de conformidad con la Ley de Compañías. Los asistentes resuelven por unanimidad tratar la siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance de la compañía y sus Estados Financieros correspondientes al año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario; y,
3. Conocer y resolver respecto del destino de las utilidades.

El Presidente pidió al Secretario que diera lectura al orden del día, hecho lo cual el Presidente expone el PRIMER PUNTO y manifiesta que los informes del GERENTE GENERAL y COMISARIO han sido conocidos ya por los accionistas de la compañía, a través de su Gerente General, y que es necesario que la Junta General proceda a resolver acerca de los mismos. La Junta General resolvió aceptar y aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía elaborados para el año 2015.

Pasando al SEGUNDO y TERCER PUNTO del Orden del Día, el Gerente General explica que el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al 2015 han sido entregados a la Junta con anterioridad para su conocimiento, y que arrojó una pérdida neta durante ejercicio del año 2015 de US\$ 1.298,81, y que por lo tanto no hay utilidades que repartir. Luego de una breve deliberación de la Junta, se aprueba por unanimidad los informes del Gerente General y Comisario, así como los resultados del Estado de Pérdidas y Ganancias.

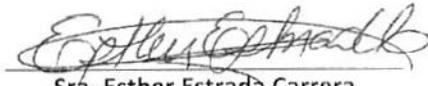
Tratados que fueron los puntos del orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente luego de dejar constancia que en cumplimiento de las normas reglamentarias el expediente de esta sesión constará de una copia certificada del Acta y de la Lista de Asistentes correspondiente, concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes, el Acta es sometida a consideración de la Sala y la misma es aprobada de manera unánime, luego de todo lo cual el Presidente declara concluida la Sesión, siendo las diez horas treinta minutos.

Para constancia de lo cual firman los accionistas presentes.-



Srta. Gloria Palacios Estrada
Accionista



Sra. Esther Estrada Carrera
Accionista - Presidente de Sesión



Sr. Jorge Llerena Estrada
Gerente General – Secretario